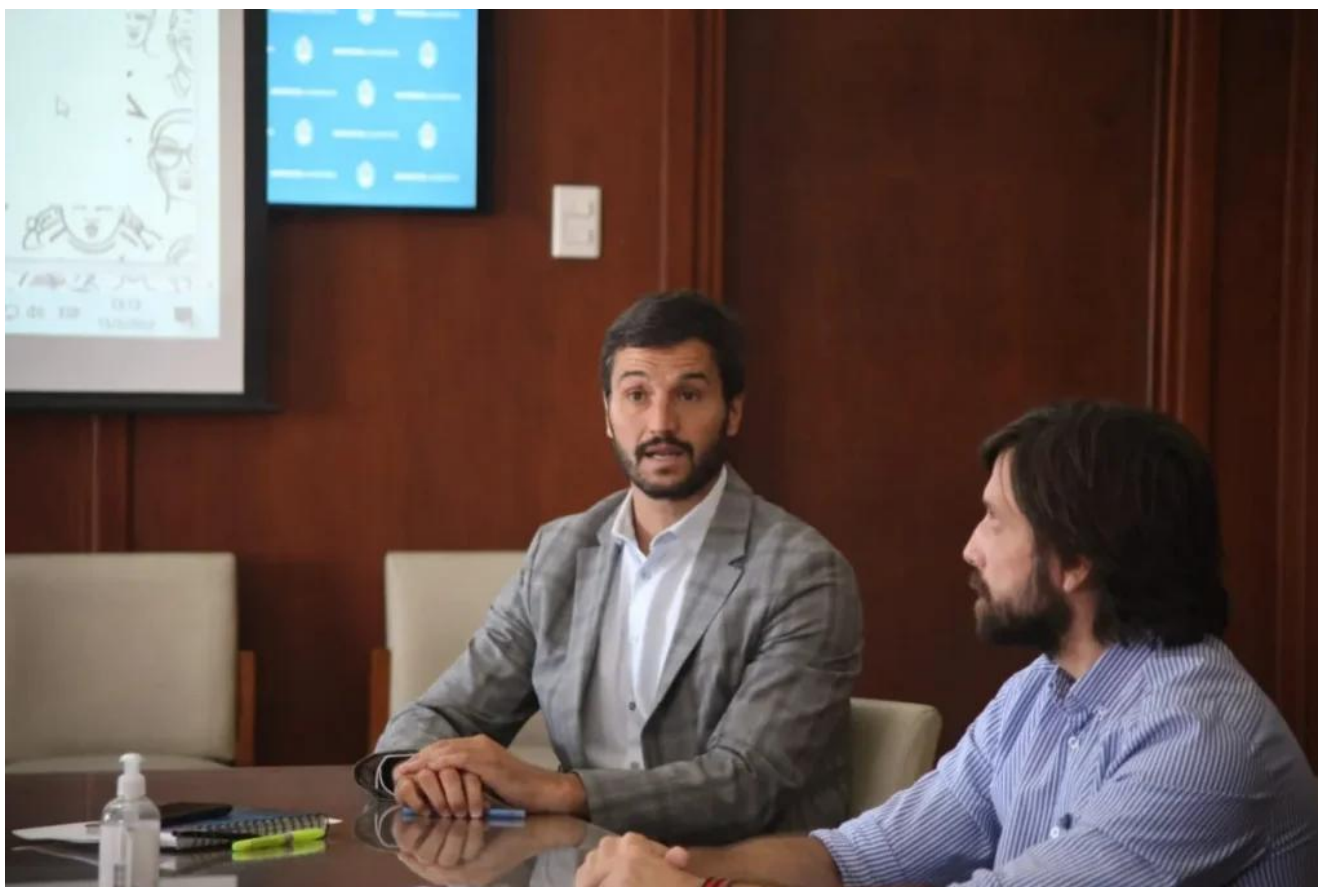


# Mendoza ya cuenta con sus representantes para el Consejo Federal para la Transparencia

27/02/2024



Este lunes, en el **Boletín Oficial**, se publicó el decreto 281 en el que se oficializa a **Facundo Biffi** como representante de la Provincia en el Consejo Federal para la Transparencia. A su vez, **Marina Godoy Crotto** estará como suplente.

El **Consejo Federal para la Transparencia** fue creado mediante la Ley Nacional N.º 27.275 y en su Artículo 29, señala al ente como un organismo interjurisdiccional de carácter permanente. Entre sus objetivos tiene la cooperación técnica y la concertación de políticas en materia de transparencia y acceso a la información pública.

La titular de la Agencia de Acceso a la Información Pública a nivel nacional es, **Beatriz de Anchorena**, quien ordenó a todas las provincias que nombre a un representante titular y a un suplente para que ocupen un lugar en el Consejo.

El documento que cuenta con la firma del gobernador **Alfredo Cornejo** y del ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, **Natalio Mema**, expresa que el Artículo 36 de la Constitución de Mendoza instituye el principio republicano de publicidad de los actos del Ejecutivo, pilar fundamental del derecho al acceso a la información pública.

Sobre la misma dispone que *“los actos oficiales de todas las reparticiones de la administración, en especial los que se relacionan con la percepción e inversión de la renta, deberán publicarse en la forma y modo que la ley determine”*.

En la actualidad, Biffi es el director de Modernización y presidente de **Mendoza Fiduciaria**. Mientras que Godoy Crotto es la coordinadora de Gobierno Abierto e Innovación. Todas estas aéreas dependientes de la cartera que comanda Mema.

Fuente: El Sol